



Revista independiente y profesional, editada por Fundación DINTEL,  
para las AA.PP. y el sector de la "Auditoría y Seguridad de la Información y las TIC"

Boletín de NOTICIAS de **a+** auditoría + seguridad

## **PROGRAMA AYUD@TEC 2006 DEL MITyC**

*La Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Gómez Condado, presentó el programa AYUD@TEC 2006, Plan que modifica el procedimiento de gestión de las ayudas económicas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.*

Madrid, 14 de Febrero de 2006

Este Plan ha puesto en marcha un sistema para agilizar, simplificar y dar mayor transparencia al proceso de petición de ayudas económicas, mediante una utilización intensiva de las Tecnologías de la Información.

Se establecen dos líneas de ayudas por una cantidad total de 2.229,249 millones de euros, dividida entre préstamos y subvenciones. Estas partidas irán destinadas al fomento de la investigación técnica, de la competitividad empresarial, la reindustrialización, etc.

Según una Orden Ministerial, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio al comienzo de cada ejercicio difundirá el calendario de las convocatorias de las ayudas entre los colectivos interesados como las Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y centros de investigación, entre otros.

En ese sentido, se han diseñado diversas herramientas para conseguir llegar al mayor número de solicitantes posibles:

- Se va a crear un registro de entidades solicitantes de ayuda al que se podrán incorporar de forma voluntaria entidades públicas o privadas. De este modo se facilita y agiliza la presentación de cualquier solicitud, eximiendo a las empresas de presentar documentación acreditativa al solicitar una nueva ayuda durante el periodo de validez porque ya se contará con ella.
- Se creará un portal interactivo a través del cuál se realizará la difusión de todas las convocatorias de ayudas, facilitándose a través del mismo la suscripción gratuita al servicio de difusión de información de las ayudas. También, se ha creado un sistema de simulación por el que un solicitante podrá estimar las posibilidades de obtención de ayudas. Se permite además el seguimiento y ejecución de los proyectos en curso.

- La tramitación de las ayudas se realizará mediante expediente electrónico, eliminándose todo el archivo en soporte papel, adecuándose la firma, la factura y la compulsión electrónica de originales. Asimismo se permite presentar certificados electrónicos reconocidos por el Ministerio y con el DNI electrónico. Con todo ello se consigue una tramitación bajo criterios de neutralidad tecnológica, es decir, se podrá tramitar a través de cualquier sistema operativo.
- Todo esto contará con el apoyo de un sistema CRM permitiendo desarrollar una comunicación multicanal (teléfono, correo electrónico, SMS, etc.) con respuesta rápida. Se va a poner en funcionamiento, a partir del 1 de marzo de 2006, un teléfono de información y atención al solicitante (901 200 901), en el que se proporcionará información personalizada, estructurada y adaptada a las necesidades de los solicitantes.
- Se van a establecer diversos sistemas de información que permiten proporcionar toda la información a los cuadros de mando con capacidad para el seguimiento de la ejecución de las ayudas, la planificación y su concesión. Para dotar de mayor seguridad y transparencia a este proceso el órgano convocante remitirá a la Subsecretaría del Departamento un fichero XML que contiene un resumen de la resolución de la convocatoria, para después de ser tratado hacerse público en el portal del Ministerio.
- Se establece un mes como plazo común de presentación de solicitudes y se homogeneizan otros plazos de las diferentes ayudas, reduciéndose en dos meses el tiempo total de tramitación de las ayudas con respecto al procedimiento actual.

En conclusión, con todo esto el programa AYUD@TEC facilitará la petición y concesión de préstamos y subvenciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.



**María Teresa Gómez Condado**  
Subsecretaria  
MITyC



**Miguel Azorín Albiñana**  
Subdir. Gral. TIC  
MITyC

**Más Información:** Revista **a+** auditoría + seguridad ([www.revista-ays.com](http://www.revista-ays.com)); **Jesús Carretero** – Jefe de Redacción ([prensa@revista-ays.com](mailto:prensa@revista-ays.com))